



COMISIÓN DE UPP Y
HERIDAS DEL
HOSPITAL
UNIVERSITARIO
REINA SOFÍA

DOCUMENTO DE ALCANCE Y OBJETIVOS



COMISIÓN DE UPP Y HERIDAS



Servicio Andaluz de Salud
Hospital Universitario Reina Sofía

2018



ÍNDICE.

1- Justificación.

2- Objetivos.

2.1 Objetivo general.

2.2 Objetivos específicos.

3- Ámbito asistencial diana.

3.1 Grupos que se consideran.

3.2 Perfil de pacientes con heridas.

4- Población diana profesional.

5- Composición de la Comisión de UPP y Heridas.

6- Metodología de trabajo.

6.1 Formación clínica.

6.2 Gestión de recursos materiales.

6.3 Investigación sobre cuidados a pacientes en riesgo o con UPP y otras heridas.

7- Actividades.

8- Difusión e implementación.

9- Registro de actividades de la Comisión de UPP y Heridas.



1. JUSTIFICACIÓN.

Las heridas crónicas y agudas son un importante problema de salud, con repercusiones sanitarias, económicas, así como un gran consumo de recursos materiales y humanos. Además de suponer una preocupación y disminución de la calidad de vida de quien las padece.

Son frecuentes en nuestro hospital, centro referente de todas las patologías médico-quirúrgicas en adulto y niño existentes a nivel nacional.

La creación de la Comisión de UPP y Heridas nace con la idea de normalizar, protocolarizar o coordinar los cuidados a personas con UPP u otras heridas, ya sean crónicas o agudas. Está justificada o es importante por la elevada incidencia o morbimortalidad de heridas crónicas y agudas, la repercusión en la calidad de vida del paciente, la variabilidad existente en los cuidados y el elevado consumo de recursos materiales.



2. OBJETIVOS.

2.1. Objetivo general

- El objetivo fundamental de la comisión es mejorar la salud y calidad en los cuidados de los pacientes ingresados en nuestro hospital en riesgo o con UPP u otras heridas.

2.2 Objetivos específicos

Gestionar los recursos materiales disponibles en nuestro hospital para el cuidado de las heridas.

Sensibilizar a los distintos colectivos profesionales de la importancia del manejo y vigilancia de las UPP.

Promover y potenciar la cultura de seguridad del paciente en material de prevención.

Establecer estrategias asistenciales en materia de prevención y tratamiento de las UPP.

Reducir la variabilidad e incertidumbre en la práctica clínica diaria sobre el manejo de UPP u otras heridas.

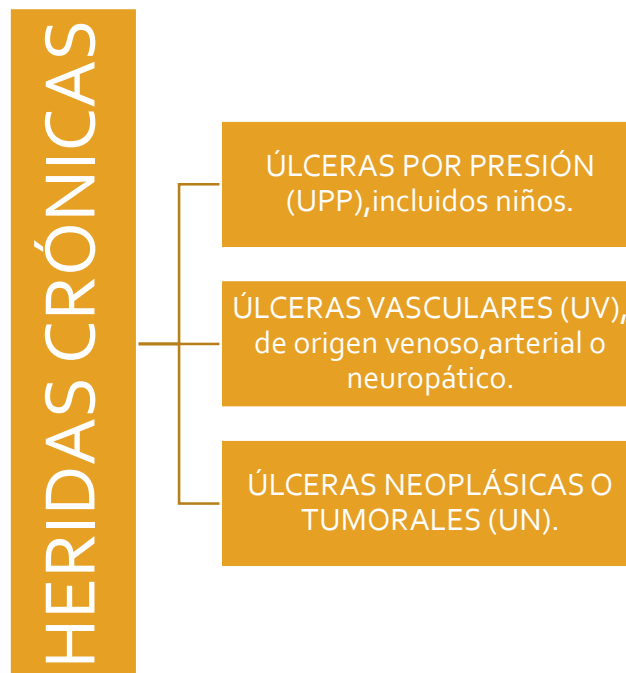
Abrir un campo de investigación sobre cuidados a pacientes en riesgo o con UPP y otras heridas.

Desarrollar un plan de formación integral en heridas crónicas y agudas.



3. AMBITO ASISTENCIAL DIANA.

3.1 Grupos que se consideran.



HERIDAS AGUDAS

PÉRDIDAS CUTÁNEAS (PC), INCLUSIVE NIÑOS DE ORIGEN : QUIRÚGICO, TRAUMÁTICO, INFECCIOSO O SISTÉMICO.

DERMATITIS ASOCIADA A LA INCONTINENCIA (DAI), INCLUSIVE NIÑOS.

HERIDA QUIRÚGICA (HQ) O DEHISCENCIA A SITIO QUIRÚGICO (SOD), INCLUSIVE NIÑOS.

QUEMADURAS (Q), INCLUSIVE POR RADIOTERAPIA Y NIÑOS.

INJERTOS CUTÁNEOS (IC), INCLUSIVE NIÑOS.

OTRAS (OT), INCLUSIVE NIÑOS: QUE CURSE CON DETERIORO DE LA INTEGRIDAD CUTÁNEA.



3.2 Perfil de pacientes con heridas.

La complejidad de los pacientes a tratar va en consonancia a la patología médico - quirúrgica existente en nuestro hospital.





Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Hospital Universitario Reina Sofía

4. POBLACIÓN DIANA PROFESIONAL.

PROFESIONALES SANITARIOS (ENFERMERAS/OS Y MÉDICOS) DE UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN

PROFESIONALES
SANITARIOS
(ENFERMERAS/OS Y
MÉDICOS) DEL SERVICIO
DE URGENCIAS Y
CRÍTICOS.

PROFESIONALES SANITARIOS
(ENFERMERAS/OS Y MÉDICOS)
DE CONSULTAS EXTERNAS
RELACIONADAS CON EL
MANEJO DE HERIDAS.

PROFESIONALES
SANITARIOS DE
ATENCIÓN
PRIMARIA.

PROFESIONALES
SANITARIOS DE
OTROS HOSPITALES
PÚBLICOS O
PRIVADOS.

PROFESIONALES
DE CENTROS
SOCIOSANITARIOS.



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Hospital Universitario Reina Sofía

5. MIEMBROS DE COMISIÓN DE UPP Y HERIDAS.

PRESIDENTA.

- M^a Ángeles Turrado Muñoz. Coordinadora de U.G.C de Medicina Interna.

SECRETARIA.

- María Moreno Benítez. Enfermera de U.G.C de Cuidados Paliativos.

VOCALES.

- Rafaela Llamas Mata. Enfermera de U.C.G de Pediatría. Unidad de Neonatología.
- Elena Márquez Navarro. Enfermera de U.G.C. de Medicina Interna.
- Joaquín Alfaya Tierno. Supervisor de 8^a planta de Hospital Provincial, U.G.C de Medicina Interna.
- Dolores Garrido Ramiro. Supervisora de U.G.C de Neurología.
- M^a Dolores Alcantara Román. Enfermera de U.G.C de Medicina Interna.
- M^a Luisa González Priego. Enfermera de U.G. C de U.C.I Adultos.
- Ana M^a Durán Luengo. Supervisora de U.G.C de U.C.I de Pediatría.
- Adelina Castellano López. Enfermera de U.G.C de Cirugía.
- Silvia Galisteo García. Enfermera de U.G.C de Urgencias-Observación.
- Lorenzo Pérez Santos. Enfermero Consultor de Heridas. Unidad de Gestión e Innovación de Enfermería.
- Juan Antonio Moral Arroyo. Enfermero de U.G.C de U.C.I Adultos.

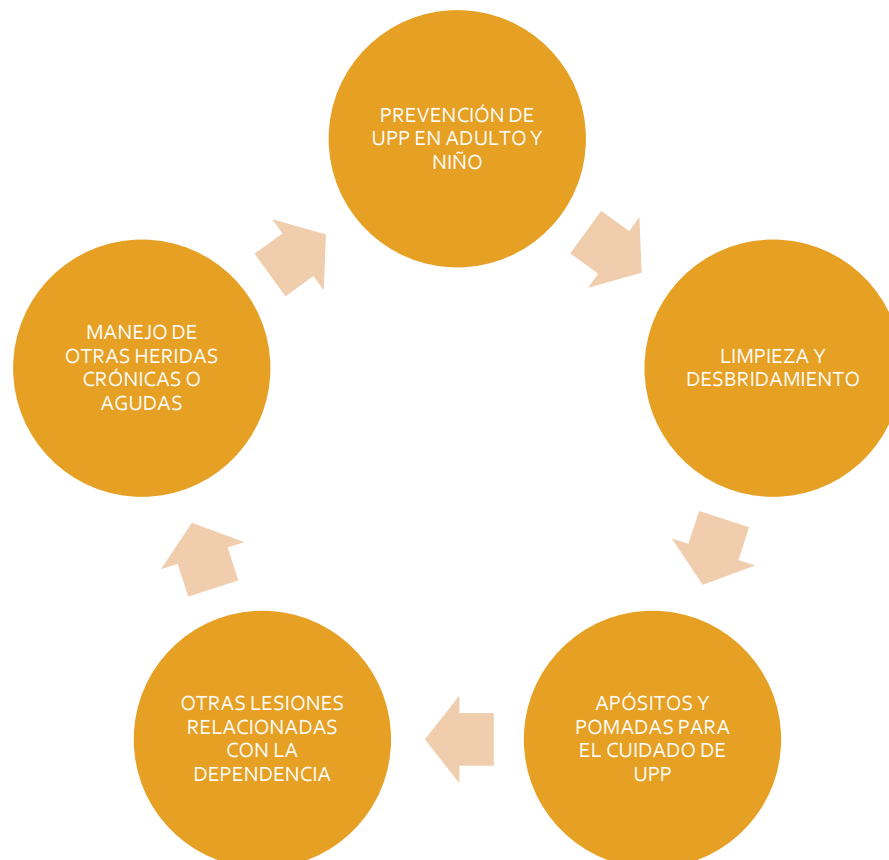


6. METODOLOGÍA DE TRABAJO.

La Comisión de UPP y Heridas está formada por enfermeros del área de Hospitalización y Críticos con amplia experiencia clínica, docente o investigadora en el cuidado de personas con UPP y heridas. Darán cobertura sanitaria a los tres centros que conforman el Hospital Universitario Reina Sofía más centros periféricos, proporcionando apoyo o ayuda al resto del personal sanitario de las diferentes unidades de hospitalización que demanden asesoramiento y/o atención ante cualquier proceso derivado del cuidado de heridas cónicas o agudas, ya sean en plano preventivo como terapéutico.

6.1 Formación clínica.

6.1.1 Realizar sesiones formativas acreditadas en materia de prevención y cuidado de las UPP u otras heridas para diferentes Unidades de Gestión Clínica (UGC).



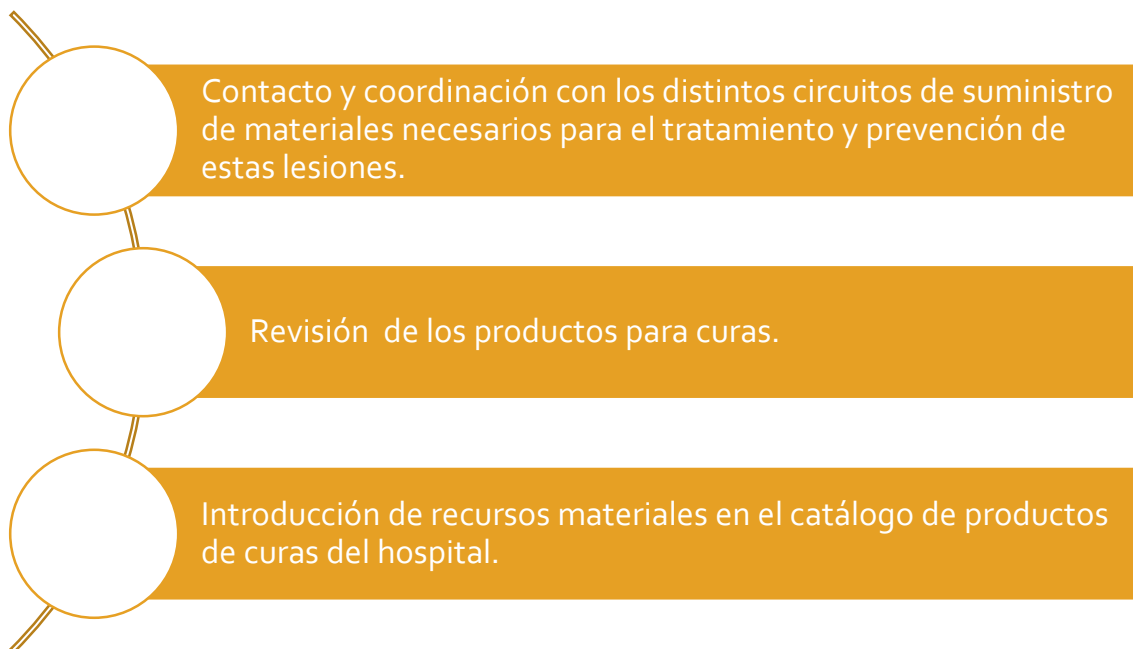


Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Hospital Universitario Reina Sofía

6.1.2. Diseñar un programa formativo específico para cada UGC en función del tipo de heridas existentes.

6.2 Gestión de recursos materiales.



6.3 Investigación sobre cuidados a pacientes en riesgo o con UPP y otras heridas.

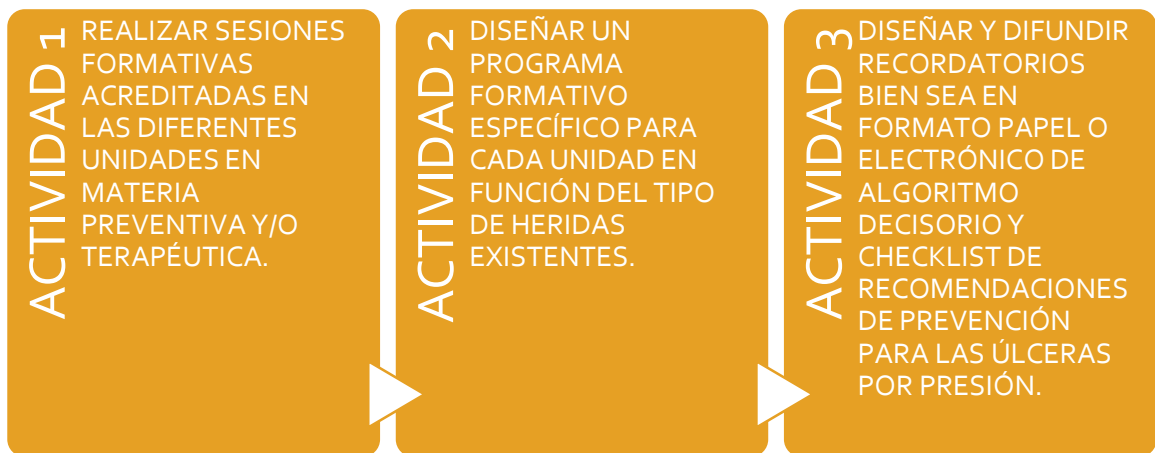
La búsqueda de cuidados de salud de calidad y eficientes ha situado en primera línea la práctica profesional basada en pruebas y la investigación en cuidados. Nos centraremos en proporcionar evidencia real basado en el mejor conocimiento disponible, juicio clínico posible y aspectos éticos del paciente, ya sea preventivos como terapéuticos.



7. ACTIVIDADES.

Las actividades para el año 2018 en materia de prevención y tratamiento de UPP y manejo de otras heridas crónicas y/o agudas será:

7.1. Formación clínica.



7.2 Gestión de recursos materiales.

ACTIVIDAD 4. Actualizar póster y libro de guía rápida para la gestión de recursos materiales para el cuidado de heridas.

ACTIVIDAD 5. Análisis de las necesidades de nuevos SEMP. Adecuar la dotación en las unidades de superficies dinámicas o sobrecolchones para la prevención y tratamiento de úlceras por presión.

ACTIVIDAD 6. Solicitar compra de cajas de un solo uso para el almacenaje individual de material de curas en el manejo de pacientes en aislamiento con heridas crónicas, portadores de gérmenes multiresistentes.

ACTIVIDAD 7. Revisar e introducir apósitos en el catálogo de producto de curas del hospital.



7.3 Investigación en cuidados.

7.3.1. Actividad 7. Estudio de prevalencia en UPP.

Corte de prevalencia basal en todas las unidades para ver de donde partimos. Se diseñará un plan de implementación (a determinar) y otro corte de prevalencia a finales de año. Se hará una evaluación e informe comparativo de resultados para su posterior difusión y diseminación, en el constará:

Medición basal de cuatro indicadores de calidad:

- Valoración al ingreso como el día del estudio.
- Prevalencia UPP.
- Incidencia UPP.
- Utilización de medidas preventivas.

Identificación de Unidades de riesgo o con mayor prevalencia.

Plan de implementación.

- Evaluación comparativa de la medición basal frente a la final.

Retroalimentación a los profesionales (resumen de sus actuaciones clínicas).



8. DIFUSIÓN E IMPLEMENTACIÓN.

8.1. Difusión.

PRESENTACIÓN A LA DIRECCIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA.

DIFUSIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA WEB DEL HOSPITAL REINA SOFÍA.

DIFUSIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA WEB DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

DIFUSIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA WEB DE DIFERENTES SOCIEDADES CIENTÍFICAS RELACIONADAS CON EL MANEJO DE HERIDAS CRÓNICAS.

DIFUSIÓN A NIVEL PROVINCIAL Y ANDALUZ A TRAVÉS DEL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE CÓRDOBA.

DIFUSIÓN EN INSTITUCIONES RELACIONADAS CON LA FORMACIÓN DE GRADO.

8.2. Implementación.

Utilizaremos nuestro propio juicio para decidir qué estrategia puede funcionar mejor, teniendo en cuenta elementos del contexto, las barreras para realizar la práctica clínica adecuada y la factibilidad, y los beneficios potenciales que la estrategia puede aportar. Así mismo se traducirá la evidencia en información utilizable y accesible con la finalidad de facilitar su disseminación.



En el caso de prevención o tratamiento de UPP, se basará en:

8.2.1. Evidencia.

Procedimiento de prevención y manejo de UPP basado en el mejor conocimiento.

Aspectos a tener en cuenta:



Detección del eritema no blanqueable (**gradol**).

Estrategias de prevención.

Identificar a los individuos con riesgo.

Importancia del cuidador principal.

Utilización de escalas validadas de valoración del riesgo.

Manejo local de la herida.



8.2.2. Contexto.

- Unidad a implantar (enfermeros, auxiliares de enfermería y cuidadores).
- Barreras:



- BARRERAS EN CUANTO A PACIENTES Y CUIDADORES:
Preferencias en los tratamientos (pacientes multitratados).



BARRERAS EN CUANTO A LOS PROFESIONALES

Falta de formación, entrenamiento o habilidades en el manejo de UPP.

Preferencias personales y experiencias individuales percibidas como más efectivas.

Falta de concienciación de la importancia de la prevención en UPP.

Veteranos con actitud inmovilista.

Falta de liderazgo.

8.2.3. Facilitadores.

Supervisor de cuidados de enfermería / Enfermero/a gestor/a de pacientes de la Unidad.

Proporcionar liderazgo de apoyo formal e informal.

Identificar e involucrar a los profesionales clave.

Promover un incremento en la cumplimentación de la valoración del riesgo de UPP al ingreso.

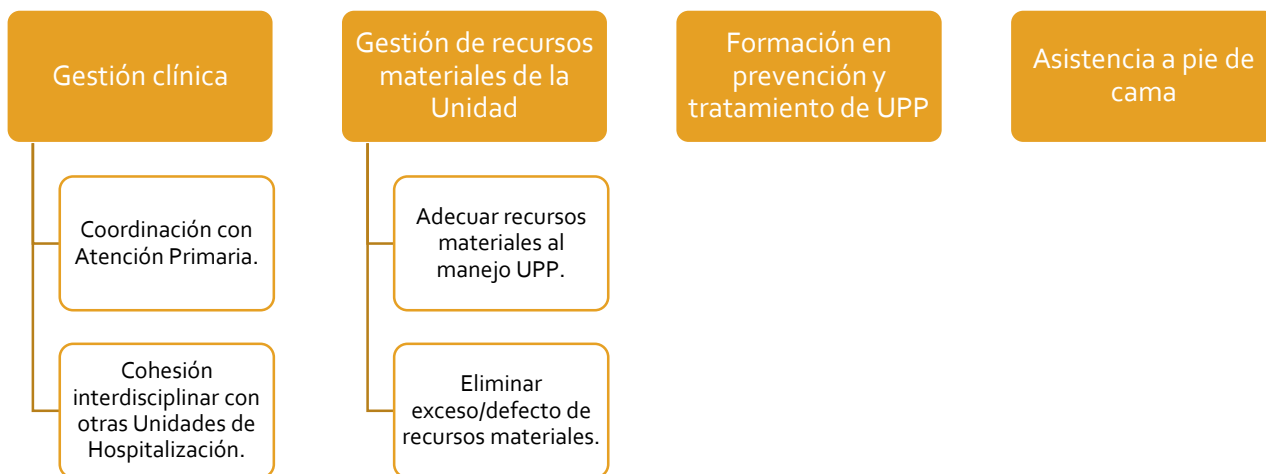
Promover la instauración de las medidas preventivas necesarias en función del riesgo identificado.

Dar a conocer la importancia del registro, si presentan UPP al ingreso.

Difundir el modo de registro, si apareciera la primera UPP (**incidencia**).



- **Enfermero Consultor de Heridas.**



9. REGISTRO DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE UPP Y HERIDAS.

Se realizará una memoria anual de actividades, constaría:

- Implantación y consolidación de la Comisión de UPP y Heridas: cronograma de intervenciones.
- Registro de reuniones de trabajo con el resto del equipo o con el equipo directivo u otro equipo de gestión.
- Resultados de Indicadores de Cuidados. Estudio de prevalencia de UPP, necesario para cuantificar la magnitud y las características del riesgo clínico y mejorar la comprensión de los factores de riesgo que contribuyen a la aparición de UPP.



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Hospital Universitario Reina Sofía

- Mejora continua a través de la docencia.
 - Registro de sesiones clínicas.
 - Registro de profesionales de enfermería que han realizado actividades formativas.

- Investigación, Innovación y Desarrollo en Cuidados.
 - Procedimientos realizados o revisados.
 - Publicaciones realizadas.
 - Asistencia o participación en congresos científicos.

- Prospectiva de la Comisión de UPP y Heridas para el próximo año.